

El Alcalde.
 D. José Melick
 Concejales
 " Juan Curcio
 " Eduardo Fons
 " Esteban Davalos
 " Narciso Villalba
 " Luis Roig Rabot

En el pueblo de Comullá del Globo
 gat a diez y ocho de diciembre de
 mil novecientos veinte y tres y cinco
 los diez y nueve horas, se han reunido
 en estas Casas Concejales para ce-
 lebrar sesión ordinaria de primera
 convocatoria los señores del Ayun-
 tamiento relacionados al margen,
 bajo la Presidencia de Don José Melick
 Quira, el cual en calidad de Alcalde,
 dió por abierta la sesión ordenando
 al infrascripto Secretario dió lectura del
 acta de la anterior, que fué aprobada
 por unanimidad.

Se aprobaron los ingresos siguientes:
 Cargamos n.º 81: Por lo recaudado en la
 Plaza Mercado durante la primera quince-
 na del corriente mes, setenta y seis pesetas
 quince céntimos; n.º 82: por lo recaudado
 en el Matadero durante la misma quince-
 na, mil cuatrocientas veinte y cuatro pe-
 setas treinta céntimos; n.º 83: por lo recauda-
 do de permisos para edificar, instalaciones de
 motores, etc, trescientas treinta pesetas; n.º
 84: por lo recaudado de certificaciones, tres
 pesetas; n.º 85: por las inspecciones de ani-
 males de volateria, sesenta y tres pesetas;
 n.º 86: por lo recaudado de permisos para celi-
 ficar, del cementado de la carretera y re-
 partos municipales de los años mil nove-
 cientos diez y nueve y veinte, mil novecientos
 veinte y uno veinte y dos y mil novecientos vein-
 te y dos veinte y tres, seiscientos noventa
 y seis pesetas noventa y cuatro céntimos.

Asimismo se apueblan los libramien-
tos siguientes:

Al Sr. Alcalde por una comisión,
cuarenta y una puntas; a Don Pablo
Giménez, por dos comisiones, catorce pu-
ntos cincuenta y cinco centimos; a Don
Joaquín Batalla, por una comisión, tres
puntos cincuenta centimos; a Don Pablo
Giménez, por su cuenta de petróleo, catorce
puntos treinta centimos.

Por la relación de alquileres satisfechos
a los Maestros Nacionales, correspondien-
tes al mes de la fecha, doscientos noventa
y siete puntos cincuenta centimos; a Don
José García por su cuenta de jornales, diez y
ocho puntas; y a la brigada municipal
por su cuenta de jornales, cincuenta y
tres puntas.

Se da lectura de las instancias siguien-
tes:

Otra de Don Vicente Llorina Fernández, come-
nziando que efectuará obras de reforma y
pide la exención de los arbitrios municipales en
atención a que amenazara hundirse la bóveda
de la escalera del terrado de su casa.

Otra de Don Juan Vinals Montes solicitando
permiso para construir una casa en la calle
del Prat del Globuget y por afectar la zona
jurisdiccional de la carretera del Estado de
Barcelona a Santa Cruz de Calafell, deben
remitirse los planos e instancia a la Jefatura
de Obras públicas de la provincia.

Otra de Don Damian Jové Prats solicitando
permiso para construir una casa en la ur-

Urbanización Faltjo.

Otra de Don Rafael Fabris Vila, solicitando permiso para construir una casa de planta baja en la urbanización Faltjo.

Otra de Don Manuel Alzina Santa Maria solicitando permiso para construir una casa en la urbanización Faltjo.

Tambien se acuerda que los expedientes numerados 56 y 58 de Don Alfredo y Dona Mercedes Armingol y de Don Miguel Raga Jue, pasan a la Comisión Municipal de Fomento para que dictamine una vez se haya acordado por el arquitecto municipal.

Se apueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se satisfagan los aguinaldos a los empleados del Ayuntamiento, cuyas cantidades estan consignadas en el presupuesto municipal vigente, que importan dos mil treinta y cinco pesetas, figurando en la nominas los nombres de los preceptores, que son: al Secretario Don Eduardo Gelabert Fiel, trescientas noventa y una pesetas; al Auxiliar de Secretaria Don Enrique Casas Vilardosa, doscientos unta y ocho pesetas; al Auxiliar de Secretaria Don José Cruzada Gimart, doscientos unta y dos pesetas; al auxiliar Don Jaime Canals Vials, doscientos unta y dos pesetas; al Alcaual Don Joaquin Batalla Molos, doscientos quince pesetas; al Alcaual Don Pablo Gimenes Palluter, doscientos quince pesetas; al Veterinario Don Francisco Palmo Molina, ciento cuarenta y una pesetas;

al mismo como Inspectores de Higiene, trein-
ta y una pesetas; al Sereno de la demarcación
primera Don Román Gibona Figueras, cin-
cuenta pesetas; al Sereno de la segunda demar-
cación Don Adolfo Fandos Ferrán, cincuen-
ta pesetas; al Sereno de la barriada de Fama-
los Don Juan Sanjaime, quince pesetas; al
vigilante Don Melchor Enqueda, cincuenta
pesetas; al Farolero de la demarcación primera
Don Manuel Galloffe Mariné, quince pesetas;
al Farolero de la segunda demarcación Don
Francisco Vinals Gairalt, cinco pesetas; a Don
Ramón Notario Benavides, diez pesetas; y al
Cartero Don Esteban Gatell Dalmau, cincuenta pe-
setas.

Se aprueba un dictamen de la Comi-
sión de Hacienda proponiendo se usufru-
quen los aguinaldos a los empleados del
Ayuntamiento antes mencionados; pero anu-
lando todos aquellos consignaciones que fi-
guran en el presupuesto con tal carácter para
personal eventual, cuyos nombres cuentan a
continuación: a la brigada municipal, cua-
renta pesetas; al capataz de la carritra, diez
pesetas; a Don Juan Almirall, cincuenta pesetas;
a Don Ticho Navarro, cincuenta pesetas; a Don
Francisco Javier Sabatés, cincuenta pesetas; a Don
Jaime Flañer, cuarenta y cinco pesetas; a Don
Benito Benmader, veinte y cinco pesetas; a Don
Francisco Garcia, veinte y cinco pesetas; a Don
Juan Ros, diez pesetas y a Don Heriberto Bene-
vides, cinco pesetas.

Se acuerda reparar las calles de la pobla-
ción a fin de facilitar trabajo a varios obre-

ros de la localidad que se hallan cesan-
tes desde hace tiempo, mitigando así la
necesidad en que se encuentran, destinando
a la cantidad de dos mil pesetas para di-
chos trabajos.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, de orden del señor Presidente se le-
vantó la sesión, firmando la presente acta
todos los señores asistentes y presentes a su
lectura, excepción hecha de Don Luis Roig
Trabot que no sabe firmar, junto con el
Secretario que certifico



El Alcalde

José Melib

Mariano Cordero

Eduardo Sans

Fernán Villalba

Luis Gabat

Esteban Barrera

José Pascual

José Juan Cordero

Ramón Mangot